



de valores de esta provincia fha. veinte del  
corriente de la cantidad de cuatro mil <sup>8</sup>/<sub>10</sub> contra  
provinciales del presente año, y la Ciudad acordó:  
que por el cobrador de contribuciones se entregue  
que fha. suma á D. Genaro Manilla de los  
fondos contra q<sup>l</sup>. viene girada. —

otra de 227<sup>n</sup> y se vio otra carta de pago de la tesoreria de  
valores, fha. quinze del actual, de la cantidad  
de doscientos veinte y siete <sup>8</sup>/<sub>10</sub>, contra provincia  
ley del presente año, y la Ciudad acordó: que p<sup>r</sup>.  
el cobrador de contribuciones se entregue fha.  
suma á D. Franco Molina, de los fondos con  
tra q<sup>l</sup>. viene girada. —

otra de 192<sup>n</sup> y se vio otra carta de pago de la tesoreria de  
valores de esta Provincia, fha. veinte y dos  
del corriente de la cantidad de ciento noventa  
y dos <sup>8</sup>/<sub>10</sub> del veinte por ciento de propios  
del presente año, y la Ciudad acordó: q<sup>l</sup>.  
por el depositario de propios se entregue  
fha. suma á D. Pedro Maldonado. —

La Intend<sup>a</sup> tobr<sup>a</sup> se dió cuenta de un oficio de la Intendencia  
Culto y clero, y <sup>2</sup>/<sub>3</sub> de Rentas de esta provincia fha. diez y nueve  
Contribuciones. del actual, previniendo se verifique el reinten  
gro de la cantidad percibida de los fondos de la  
Impresa, p<sup>a</sup>. atender a la festividad de semana

